



OK

RESOLUCIÓN No. (6451)
22 de septiembre 2020

Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control del Municipio de La Tebaida Quindío y se dictan otras disposiciones.

LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal acreditó los miembros del Partido para integrar las Convenciones y Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares que por consenso fue presentada una sola lista, mediante la respectiva Resolución, reconoció a quienes deban integrar los Directorios de conformidad al artículo 35 Estatutario.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares donde se presentaron dos o más listas, mediante la respectiva Resolución reconoció por el sistema de cifra repartidora los electos para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

 Avenida Caracas No. 36 – 01 PBX: 5189500 - 3162401573 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co

Que reunidas las Convenciones y Directorios, respectivamente, se adoptaron las decisiones de conformidad a los Estatutos, donde se eligieron los miembros del Partido que hacen parte de los órganos de Dirección, Gestión y Control.

Que se hace necesario reconocer y registrar las dignidades de Dirección, Gestión y Control del Municipio de La Tebaida - Quindío.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros del Directorio del Municipio de La Tebaida Departamento de Quindío a los siguientes ciudadanos Liberales:

| DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL DIRECTORIO LIBERAL | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | NOMBRES Y APELLIDOS |
|--|-----------------------------|-----------------------------------|
| REPRESENTANTE A LA CÁMARA MAS VOTADO EN LA TEBAIDA -QUINDÍO (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO) | 79366534 | LUCIANO GRISALES LONDOÑO ✓ |
| DIPUTADO MAS VOTADO EN LA TEBAIDA -QUINDÍO (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO) | 9806140 | JORGE HERNAN GUTIERREZ ARBELAEZ ✓ |
| CONCEJALES DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO EN LA TEBAIDA -QUINDÍO ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO | 9809697 | WILMER LONDOÑO ECHEVERRY ✓ |
| CANTIDAD DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN LA TEBAIDA -QUINDÍO (ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO) | 1096032078 | CATHERINE RIOS RIOS ✓ |
| | 24494991 | MARIA RUBY RIOS DE RIOS ✓ |
| | 4408539 | RIENSE JAIR PEREZ GARCIA ✓ |
| | 7551519 | JESUS ESTAIN GALLEGO MARTINEZ ✓ |
| | 1096037253 | SEBASTAN OCAMPO ✓ |
| | 7508776 | JOSE ANCIZAR QUINTERO QUINTERO ✓ |
| | 4375172 | JOSE RUBIEL OCAMPO ARBOLEDA ✓ |



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

| | | |
|--|------------|----------------------------------|
| | 4375091 | CARLOS ALBERTO AGUDELO AGUIRRE ✓ |
| | 1096039217 | KARLA DAYANA ARIAS PATIÑO ✓ |
| | 1096039401 | DANIELA GALLEGO ✓ |
| | 1096036271 | AURA CRISTINA LONDOÑO JIMENEZ ✓ |
| | 9806076 | WILSON BETANCOURT GONZÁLEZ ✓ |

PARÁGRAFO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio del Municipio de La Tebaida, Departamento de Quindío a los siguientes ciudadanos Liberales:

| DIGNIDAD | No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | NOMBRES Y APELLIDOS |
|----------------|---------------------------------|---------------------------------|
| PRESIDENTE | 7551519 | JESUS ESTAIN GALLEGO MARTINEZ ✓ |
| VICEPRESIDENTE | 4408539 | RIENSE JAIR PEREZ GARCIA ✓ |
| TESORESO | 24494991 | MARIA RUBY RIOS DE RIOS ✓ |

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario (a) del Municipio de La Tebaida - Departamento de Quindío al (la) ciudadano (a) Liberal:

| DIGNIDAD | No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | NOMBRES Y APELLIDOS |
|------------|---------------------------------|-----------------------|
| SECRETARIO | 1096032078 | CATHERINE RIOS RIOS ✓ |

ARTÍCULO TERCERO. EJERCICIO AD-HONOREM Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de La Tebaida Departamento de Quindío, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.

ARTÍCULO CUARTO. ADÓPTESE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el presente documento ejercer sus funciones, llévese el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.

Avenida Caracas No. 36 – 01 PBX: 5189500 - 3162401573 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

ARTÍCULO QUINTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO
Director Nacional


MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General

